

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 13

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1947

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. —(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Plas.	FUERA DE CÓRDOBA	Plas.
Trimestre.	18	Trimestre.	21
Seis meses.	30	Seis meses.	36
Un año.	54	Un año.	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior. . . 1'00 »			
Id. de id. id. de dos años anteriores. 1'50 »			
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. 2'00 »			

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Administración de Rentas Públicas DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 121

Patente Nacional de Circulación de Automóviles
CIRCULAR a los Sres. Alcaldes de esta provincia.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia con fecha 31 de Diciembre último ha acordado que por los Ayuntamientos sean admilidas bajas de vehículos sujetos al pago de la Patente Nacional, sin exigir la justificación del pago del Impuesto de Derechos Reales, aun cuando su causa sea la venta de aquél, sin perjuicio de que posteriormente las Oficinas competentes efectúen las investigaciones que procedan, para liquidar el mencionado impuesto.

Lo que se publica en este periódico Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 9 de Enero de 1947.—El Admor. de Rentas Públicas, Alberto Vilar.—Rubricado.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes

Núm. 132

Deslinde del monte «Sierra y Lanchar de Rute (Córdoba)

Recibido para su informe el expediente del monte «Sierra y Lanchar» del pueblo de Rute (provincia de Córdoba), y en cumplimiento de lo que dispone la regla 34 de la R. O. de 1.º de Julio de 1905 y 27 del R. D. de 17 de Octubre de 1925, se da vista a los interesados en él durante quince días hábiles a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el B. O. y durante las horas de diez a trece en las oficinas del Distrito Forestal de Sevilla, sitas en la Plaza de España, Sector número 4, y durante otros quince días hábiles podrán hacer las reclamaciones que crean oportunas sobre la práctica del mismo.

Sevilla 2 de Enero de 1947.—El Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Sevilla, Luis Cortés.

A V I S O

Núm. 131

El próximo viernes día diez y siete de los corrientes tendrá lugar a las 11'30 horas en el Muelle de Llegadas P. V. de esta Estación, la venta en pública subasta de las expediciones P. V. números 615 y 622 de Almería a Córdoba, doce cajones vacíos para foros de lidia, peso 1.800 y 1.790 kilogramos respectivamente y que se encuentran pendientes de retirada por su consignatario.

Córdoba once Enero mil novecientos cuarenta y siete.—El jefe Estación, Firma ilegible.

Ayuntamientos

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 3.138

Extracto de acuerdos adoptados por esta Comisión municipal permanente durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1946 que forma el Secretario de la Corporación en cumplimiento del artículo 65 de la Ley municipal vigente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 6

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Que por el ayudante del Cementerio del distrito de Pueblonuevo se releve a los sepultureros de los Cementerios de los dos distritos para que disfruten del día semanal de descanso.

Denegar la instancia del Ordenanza de la Intervención don Andrés Guindo Fernández, solicitando la

excedencia forzosa por incorporarse al Ejército, por desempeñar la plaza con carácter interino.

Reconocer el derecho al percibo del cuarto quinquenio al Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria don Elías Flores Quintana.

Pase a informe del Aparejador municipal la instancia de doña Francisca Consuegra e hijos, solicitando autorización para cercar un solar de su propiedad.

Conceder al Vigilante de Arbitrios don Rafael Becerra Tapia, un anticipo reintegrable de una mensualidad del haber que disfruta.

Sesión ordinaria del día 13

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Quedar enterada de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, concediendo licencia al Sr. Alcalde de esta, para asistir en Madrid al curso de aptitud para el ascenso a Comandante de complemento.

Pasen a informe de la Intervención municipal las instancias presentadas por los Médicos de A. P. D. don Angel Blasco Castro y don Francisco Reseco Riballo, solicitando el reconocimiento de quinquenios.

Quedar enterada de una comunicación del Licenciado Berengena del Rey participando haberse hecho cargo de la Farmacia que regentaba el fallecido don Demetrio Lancha Burgos.

Conceder el alta en el padrón de habitantes de este término a Francisco Rodríguez Blanco.

Conceder el permiso anual reglamentario de 15 días al Conserje de este Ayuntamiento don Francisco Ruiz Roldán.

Conceder un anticipo reintegrable de una mensualidad al Guardia municipal don Cesareo Córdoba Molina.

Denegar la instancia presentada por don José Sánchez Cruz.

Proceder a la ejecución de las obras de acerado de hormigón de cemento continuo en la calle San José.

Aplicar los beneficios del plus de cargas familiares a todo el personal que presta sus servicios a este Ayuntamiento.

Aprobar los padrones formados para exacción de los derechos sobre el servicio de alcantarillado.

Sesión ordinaria del día 20

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés insertas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, recibidas durante la última semana.

Aprobar el presupuesto formado para el abastecimiento de agua potable a las ocho viviendas adquiridas por el Ayuntamiento, del Instituto Nacional de la Vivienda.

Aprobar el padrón para la exacción del impuesto sobre casinos y círculos de recreo.

Conceder el permiso anual reglamentario al oficial 1.º de Depositaria don Matías Muñoz Díaz.

Sesión ordinaria del día 27

Declarar ultimado el padrón de habitantes por no haberse producido reclamaciones contra el mismo.

Aprobar el padrón confeccionado para exacción de los derechos sobre la inspección de calderas de vapor, motores e instalaciones análogas.

Prorrogar el permiso por enfermo que viene disfrutando el Oficial de este Ayuntamiento don Antonio de Arcos de la Corte.

Pase a informe de la Intervención la instancia de la viuda del Guarda que fué de este Ayuntamiento, Justo Calles Ruiz, solicitando un socorro.

Adjudicar 8 viviendas a funcionarios de este Ayuntamiento.

Informar las instancias de los concursantes a la plaza de Interventor de este Ayuntamiento.

Reconocer un crédito a favor de los Médicos de A. P. D. don Juan Manuel Fernández Seco y don Francisco Reseco Riballo.

Denegar la solicitud de reconocimiento de quinquenios al Médico de A. P. D. don Angel Blasco Castro.

Rescindir el contrato de arrendamiento de las 4 casas que para Cuartel de Carabineros tenía hecho el Ayuntamiento con don Manuel García Cuevas, por no ser necesarias nada más que tres.

Abonar con cargo a imprevistos los jornales de los obreros que han auxiliado en sus trabajos a la Comisión encargada del deslinde oficial del término municipal.

Aprobar varias facturas.

MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 4

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés insertas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia recibidas durante la última semana.

Conceder el alta en el padrón de habitantes de este término a don Antonio Cabrera y familia.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios de este Ayuntamiento.

Conceder la licencia para apertura de una fábrica de caramelos a doña Consuelo Garrido Heras.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el primer trimestre del año actual.

Reconocer un crédito de 270 pesetas a la viuda del que fué Vigilante de Arbitrios José de Llano Domínguez, por lo dejado de percibir en concepto de subsidio y viudedad.

Sesión ordinaria del día 11

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, insertas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, recibidas durante la última semana.

Conceder la baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Ricardo García Galán.

Conceder un socorro de luto a la viuda del Guarda que fué de este Ayuntamiento, Justo Calles Ruiz.

Reconocer el cuarto quinquenio al Inspector Municipal Veterinario, don Pedro Pozo Mancebo.

Reconocer un crédito de 40 pesetas a favor del Guardia municipal Cándido Cantón Luengo, por lo dejado de percibir en concepto de subsidio familiar.

Quedar enterada la Comisión del acta levantada para la recepción por el Ayuntamiento, de las ocho viviendas que ha cedido en venta el Instituto Nacional de la Vivienda.

Denegar la instancia presentada por don Tiburcio Murillo Cáceres, sobre licencia de obras.

Conceder un anticipo reintegrable de una mensualidad, al técnico industrial de este Ayuntamiento don Francisco Sánchez Pérez.

Aprobar varios padrones de arbitrios.

Sesión ordinaria del día 18

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, insertas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, recibidas durante la última semana.

Conceder autorización a doña Cipriana Arenas Bermejo, para instalación de una fábrica de gaseosas.

Autorizar a don Nicolás Ramírez Muñoz, para la apertura de un establecimiento de cartuchería, pólvora de caza y escopetas.

Conceder 30 días de permiso por enferma a la señorita Fabiana Rubio Sánchez Conserje-enfermera de la Casa de Socorro.

Reconocer un crédito por diferencia de jornales a las limpiadoras del Matadero municipal Patrocinio Ruiz Rodríguez y Ana Ruiz González.

Aprobar varias facturas.

Sesión ordinaria del día 25

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Contribuir con la cantidad de 500 pesetas a la suscripción abierta para allegar recursos a las víctimas de las inundaciones producidas en la vega murciana.

Reconocer un crédito por el importe de lo dejado de percibir en concepto de subsidio de viudedad, a la viuda del obrero que fué de este Ayuntamiento, Rafael García Sánchez.

Aprobar una factura de los Almacenes C. I. S. A.

Gratificar al Oficial 3.º de este Ayuntamiento señorita María Rubio Sánchez, por servicios extraordinarios.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 1

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, recibidas durante la última semana.

Conceder autorización a don Cándido Fogeda y Muñoz de Morales, para la apertura de un despacho de vinos al por mayor.

Conceder el permiso anual reglamentario al Oficial 1.º de este Ayuntamiento don Francisco de la Corte Jiménez.

Adjudicar en arrendamiento una de las casas adquiridas por este Ayuntamiento, al Vigilante de Arbitrios Juan Naranjo Vázquez.

Aprobar una factura de Industrias

Sanitarias S. A. de Barcelona, por material suministrado para la Casa de Socorro.

Sesión ordinaria del día 8

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, recibidas durante la última semana.

Conceder el alta de vecindad a don Rafael Asensio Blázquez y familia.

Pase a informe de Intervención la instancia del Jefe de Negociado de este Ayuntamiento don Antonio Barazal Palma, sobre petición de quinquenio.

Conceder un anticipo reintegrable de una mensualidad al Vigilante de Arbitrios don Alfonso Sánchez Ortiz.

Conceder autorización para construir un panteón en el cementerio del distrito de Pueblonuevo a don Ralph Ullmann Staeger.

Gratificar por servicios extraordinarios al personal afecto a la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes.

Aprobar el Padrón para exacción de los derechos establecidos sobre postes, palomillas y otros soportes en la vía pública.

Quedar enterada la Comisión de la clasificación de muy bueno, hecha por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes al Mapa municipal correspondiente a este término y confeccionado por el Oficial de este Ayuntamiento don Luis Agredano Fernández, al que se felicita.

Adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento de Villa de Ayora, solicitando del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura la Gran Cruz del Mérito Agrícola para el Director general Comisario Nacional del Paro.

Otorgar poder bastante al Representante de este Ayuntamiento en Córdoba, para que cobre en la Excelentísima Diputación Provincial el importe que corresponde a este municipio en el impuesto de cédulas personales del ejercicio de 1945.

Facultar al Sr. Presidente para que realice gestiones cerca del Ilustrísimo Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica para conseguir la creación en esta ciudad de una Escuela de Artesanía.

Quedar enterada de que el Conserje de la Casa Ayuntamiento había ocupado la casa vivienda que el Ayuntamiento dedica al efecto en la planta baja del edificio.

Autorizar al Sr. Alcalde para que suscriba con Sdad. M.º y M.º y Peñarroya, el contrato para el suministro de agua potable, al grupo de casas adquiridas por el Ayuntamiento con destino a viviendas de funcionarios municipales.

Aprobar la liquidación practicada por el Negociado de Obras de las de acerado ejecutadas por el Ayuntamiento en las calles San José, Castelar, Unión, Triunfo y Trinidad y proceder a su cobro.

Autorizar al Sr. Alcalde para que

apoye la iniciativa de varios señores de la localidad que manifiestan sus propósitos de instalar en esta población una plaza de toros portátil.

Sesión ordinaria del día 15

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión municipal de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Prorrogar la licencia que viene disfrutando por enfermedad la señorita Fabiana Rubio Sánchez, Conserje Enfermera de la Casa Socorro.

Facultar al Teniente de Alcalde don Rafael Quintero Colorado, para que adquiera una báscula de ocasión con destino al reposo en el Mercado público del distrito de Peñarroya.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades al Oficial 3.º de este Ayuntamiento don Antonio Sánchez de Mora Huertas.

Ofrecer al Instituto Nacional de Previsión el terreno para el emplazamiento de un hospital en esta población, para los afiliados al Seguro de Enfermedad.

Conceder el alta en la matrícula industrial de un taller de reparaciones mecánicas a don Francisco Iglesias Ortiz.

Conceder una gratificación al personal afecto al Negociado de Estadística por servicios extraordinarios.

Sesión ordinaria del día 22

Presidente: Don Isidro Márquez y Ramírez de Arellano.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la última semana.

Aprobar el expediente de jubilación, instruido a instancia del Sr. Secretario de la Corporación municipal don Mario García y García por imposibilidad física.

Peñarroya-Pueblonuevo, 31 de Julio de 1946.—El Alcalde, Isidro Márquez.—El Secretario José Becerra.

Don José Becerra Tapia, Oficial Mayor de este Ayuntamiento funciones de Secretario.

Certifico: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día tres de actual se dió cuenta de los extractos de acuerdos de las sesiones celebradas por la misma durante el segundo trimestre del año actual formados por el Secretario que suscribe cumplimiento del artículo 65 de la Ley municipal vigente, acordándose aprobarlos y que se remita un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Peñarroya-Pueblonuevo a 5 de Agosto de 1946.—El Secretario, José Becerra.—V.º B.º: Isidro Márquez.

MONTILLA

Núm. 3 456

Extracción de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, durante las sesiones celebradas por la misma en el segundo trimestre del corriente ejercicio formado por el Secretario que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto en las vigentes disposiciones.

MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 2

Abierta por la Presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Conceder un donativo de 100 pesetas para ayuda Misiones Jesuitas Húngaras.

Aprobar la distribución de fondos presentadas por la Intervención para satisfacer atenciones del presente mes y anteriores.

Prestar igualmente aprobación a la cuenta general del presupuesto que rinde la Alcaldía como ordenadora de pagos, remitiéndose el expediente a la Delegación de Hacienda, a los efectos oportunos.

Conceder licencia para ejecutar obras en casa de su propiedad a varios vecinos que lo tienen solicitado.

Mantener la decisión de la Alcaldía y que sea cumplida por el Ayuntamiento relativa a pago de alquiler casa Maestros Nacionales al arrendatario don Juan de la Cruz González.

Designar el servicio de limpieza de las máquinas de escribir de este Ayuntamiento al vecino don José Aguilar Tejero facultando a la Alcaldía para que formule el oportuno contrato.

Que por el Mecánico don Francisco Arce Luque se proceda a reconocer el cañón de riegos de este Municipio el cual se encuentra necesitado de reparación de ajuste de motor, formulando presupuesto para acordar en su vista.

Conceder una gratificación a los Ordenanzas de Secretaría y Portero Mayordomo equivalente al importe de un par de zapatos.

Sesión ordinaria del día 9

Abierta bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Quedar enterados de las altas y bajas del personal habidas en las distintas oficinas municipales.

Dejar a estudio la solicitud de Araceli Corpas Sánchez, en pretensión de un donativo para ingresar en una comunidad Religiosa.

Conceder a cada uno de los Conventos de Santa Clara, Santa Ana y San Luis, un donativo con destino a

parentorias necesidades, importantes 28'95; 114'70; y 56 respectivamente.

Sesión ordinaria del día 16

Abierta bajo la presidencia accidental del primer teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior sin alteración alguna.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Que pase a la Junta Pericial del Catastro para su correspondiente trámite, un expediente de declaración fallido por rústica, que remite a la Alcaldía el Agente Ejecutivo de esta zona.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber, al cobrador de Arbitrios, Rafael Alcalde Salgado.

Conceder en arrendamiento con el carácter de fijos de varios puestos del Mercado a los respectivos solicitantes.

Conceder una gratificación extraordinaria de cien pesetas al Vigilante de Arbitrios don José Benítez Blanes por sus servicios en la Estación férrea.

Quedar enterada de las altas y bajas de personal.

Sesión ordinaria del día 23

Abierta bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Quedar enterada del ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en expediente juicio de faltas, contra Tomasa Lara Jurado no mostrándose parte en el procedimiento ni renunciando a la indemnización que pueda corresponder.

Gratificar con cuatrocientas pesetas a los cobradores de arbitrios, Angel Navarro Luque y Angel Delgado Ortiz, por los trabajos extraordinarios prestados en la cobranza a domicilio del arbitrio sobre productos de la tierra.

Quedar enterada de la lesión sufrida en accidente de trabajo por el Guardia Municipal Manuel Pérez Llorente, acordándose acudir al pago de los gastos que estos origine sin perjuicio de exigir el reintegro al dueño del vehículo causante de la lesión.

Aprobar la cuenta de ciento diez y siete pesetas invertidas en una comida extraordinaria con motivo de la Semana Santa, a los presos en el Depósito municipal.

Sesión ordinaria del día 30

Abierta bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda, y se acordó:

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Aprobar un expediente de suplemento de créditos propuesto por la Intervención Municipal, por un im-

porte total de doscientas noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y una pesetas con cincuenta céntimos.

Aprobar el padrón de habitantes formado en 31 de Diciembre de 1945.

Adquirir un ejemplar de la Obra titulada «Impuesto Municipal de Plusvalía» para el servicio de las oficinas.

Conceder al Vigilante de Arbitrios con servicio en el campo Rafael Mesa Luque, una gratificación de cuatrocientas pesetas por trabajos extraordinarios en la cobranza a domicilio del arbitrio sobre productos de la tierra.

Aprobar la cuarta y última certificación de la segunda subasta parcial de las obras de ampliación del Cementerio por su importe de ocho mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas quince céntimos.

Aprobar la cuenta que rinde el Depositario de las operaciones de Caja correspondientes al cuarto trimestre de 1945.

Proponer le sea concedida prórroga de incorporación a filas de primera clase al mozo Manuel Muñoz Repiso Salas.

MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 7

Abierta bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones Primer Teniente don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios y suministros municipales.

Aprobar la distribución de fondos del mes.

Facultar a la Alcaldía para que disponga la adquisición de sombreros para los Guardas de Paseos y Jardines y Dalmáticas para los Maceros de la Corporación.

Quedar enterada de las altas y bajas de personal de las dependencias municipales.

Sesión ordinaria del día 14

Abierta bajo la Presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Prestar aprobación al estado de recaudación del primer trimestre de los arbitrios de alcantarillado, recogida de basuras y otros.

Conceder un auxilio de 250 pesetas al estudiante pobre Felipe Luque Romero Polonio, para el pago de matrículas y libros.

Sesión ordinaria del día 21

Abierta bajo la presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Gratificar con una mensualidad de su haber al Recaudador de Arbitrios don Antonio Hidalgo Herrera con motivo de su próximo enlace.

Facultar a la Alcaldía para que perciba de la Compañía de Seguros Aragón la cantidad de mil doscientas pesetas en concepto de indemnización por el fuego ocasionado en el Hospital de San Juan de Dios.

Que pase a informe de Secretaría e Intervención la instancia producida por el Jefe del Negociado de Gobernación y Estadística, en la que pide se gratifiquen los trabajos extraordinarios prestados con motivo de la confección del Padrón de Habitantes.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al Oficial Administrativo don José Cabello Arjona.

Sesión ordinaria del día 28

Abierta bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Facultar a la Alcaldía para que adquiera la obra titulada «Accidentes del Trabajo» para su uso en las oficinas municipales.

Facultar también a la Alcaldía para que adquiera uniformes de verano para la Guardia Municipal, Ordenanzas y Portero Mayordomo.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 4

Abierta bajo la Presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Fue aprobada la distribución de fondos formada por la Intervención municipal para satisfacer atenciones del presente mes y anteriores.

Facultar a la Alcaldía para que proceda a la adquisición de un aparato multicopista para facilitar los trabajos que se originen en las dependencias municipales.

Sesión ordinaria del día 11

Abierta bajo la presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Conceder licencias para ejecutar obras en edificios de su propiedad a varios vecinos que lo tienen solicitado.

Conceder en arriendo con el carácter de fijos puestos del Mercado de Abastos a vecinos que lo tienen solicitado.

Que se admita a Miguel Aguilar Flores el pago del segundo plazo de los dos en que se propuso adquirir la sepultura de segunda clase número 19, fila 6.ª, Cuadro San Francisco Solano en el Cementerio municipal.

Quedar enterados de las altas y bajas del personal habidas en las distintas dependencias municipales.

Sesión ordinaria del día 18

Abierta bajo la Presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al Municipio.

Dispensar los derechos del Mata-dero y arbitrios por despojos a las carnes de las reses que se sacrifican en el día del Santísimo Corpus Christi.

Designar nueva Junta Pericial del Catastro de acuerdo con la Orden del 23 de Octubre de 1941.

Autorizar a doña Lucía Rivas Jurado el pago de los derechos del segundo plazo de la sepultura de segunda clase, número 6, fila 3.^a, Cuadro San Joaquín del Cementerio municipal.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el primer trimestre del corriente ejercicio.

Abonar de acuerdo con el informe de Intervención al Jefe y personal del Negociado de Estadística las cantidades correspondientes a las horas extraordinarias trabajadas con motivo de la formación del Padrón de Habitantes.

Denegar la solicitud dirigida por varios Maestros Nacionales sobre abono por el municipio de las cantidades correspondientes a casa habitación durante el tiempo que por falta de vivienda dejaron de estar al frente de sus escuelas, todo ello de acuerdo con el informe de la Intervención municipal.

Facultar a la Alcaldía para que de acuerdo con el Alcalde Pedáneo de la Aldea de Santa Cruz, contrate el arrendamiento de un local donde puedan ser alojados la Guardia Civil enviado a dicha Aldea para la vigilancia de la recogida de cosechas.

Que quede a estudio para mejor resolver presupuesto formulado por el mecánico Francisco Arce Luque para reparación del camión de riegos de este municipio.

Sesión ordinaria del día 25

Abierta bajo la Presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde don Enrique Garramiola Chaguaceda y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar diferentes cuentas por servicios prestados al municipio.

Que pase a informe de la Secretaría municipal el oficio de la Mancomunidad Sanitaria referente al pago de haberes del personal sanitario de este municipio.

Prestar aprobación a la cuenta que rinde el Depositario municipal de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja durante el primer trimestre del año en curso.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al Vigilante de Arbitrios Manuel Gómez Castilla.

Adquirir las obras «Francisco Franco» y «Razón de un Caudillaje» para la Biblioteca municipal.

Aprobar el apéndice de altas y ba-

jas habidas en el Registro Fiscal de Edificios y Solares.

Conceder en arriendo con el carácter de fijo puestos del Mercado de Abastos a varios vecinos que lo tienen solicitado.

Quedar enterados de las altas y bajas del personal habidas en las distintas dependencias municipales.

Que sean estudiadas detenidamente las solicitudes en petición de viviendas que se están construyendo en el Pago de Santa María.

Montilla 9 de Agosto de 1946. — El Secretario, F. Consuegra.

Diligencia. — La extiendo para hacer constar que el presente extracto de acuerdos ha sido aprobado por la Permanente en sesión celebrada el día 13 de Agosto de 1946.

Montilla a 16 de Agosto de 1946. — El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, F. Consuegra.

JUZGADOS

POSADAS

Núm. 85

Don José Ruiz Berdejo Siloniz, Juez de Instrucción de esta villa de Posadas y su partido,

Por virtud de la presente requisitoria que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se interesa a toda clase de autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan a la busca y rescate de lo que al final se reseña robados la noche del 22 al 23 de Diciembre último de una zahurda de la finca Nublos del término de Hornachuelos, propiedad, del vecino de Almodóvar del Río don Rafael González García, y caso de haber sido habido se ponga a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 3 del año 1947.

Dado en Posadas a 6 de Enero de 1947. — José Ruiz Berdejo. — El Secretario Judicial, José de Uribe.

Núm. 86

Don José Ruiz Berdejo Siloniz, Juez de Instrucción de esta villa de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se interesa a todas clases de autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía Judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de lo que al final se reseña hurtado al vecino de Fuente palmera Francico Reyes Márquez, cuya falta se notó el día cuatro de Diciembre último sobre las doce horas en que fué contado el ganado al ser trasladado desde la finca los Asperones a la de la Barrancas en el término de dicha población, y caso de haber sido habido se ponga a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el suma-

rio que se instruye en este Juzgado bajo el número 5 del año 1947.

Dado en Posadas a 6 de Enero de 1947. — José Ruiz. — El Secretario Judicial, José de Uribe.

Reseña de lo sustraído

Dos cerdas de unas siete a ocho arrobas de peso cada una, coloradas, con pelos blancos diseminados por todo el cuerpo con el hierro F.R. en la cadera derecha con dos rajadas en la oreja derecha y otra en la izquierda, las dos preñadas.

Núm. 87

Don José Ruiz Berdejo Siloniz, Juez de Instrucción de esta villa de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se interesa a toda clase de autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía Judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de lo que al final se reseña robado la noche del 11 al 12 de Diciembre último, de una zahurda próxima al domicilio del perjudicado Juan Madueño Galiot sita en la finca Majadas Viejas del término de Guadalcazar y caso de haber sido habido se ponga a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que se instruyen en este Juzgado bajo el número 2 del año 1947.

Dado en Posada a 6 de Enero de 1947. — J. Ruiz Berdejo. — El Secretario Judicial, José de Uribe.

Reseña de lo sustraído.

Una cerda colorada de unas siete arrobas de peso con la oreja derecha rajada y el hierro J.M. en el jamón derecho.

Y otra cerda de pelo negro, de seis a siete arrobas de peso, castrada con igual hierro que la anterior,

Núm. 107

Don José Ruiz Berdejo Siloniz, Juez de Instrucción de Posadas y su partido:

Por virtud del presente edicto, hago saber: Que por auto dictado por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas el 20 de Diciembre de 1946, se ha sobreseído las diligencias número 3.003 del año 1944, instruidas contra el vecino de Hornachuelos Antonio Bujalance López.

Dado en Posadas a 9 de Enero de 1947. — El Juez de Instrucción, José Ruiz Berdejo Siloniz. — El Secretario Judicial, José de Uribe.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 63

José Gómez Romero, de 40 años de edad, casado natural de Linares, vecino de Sevilla, domiciliado en calle Castelar número, 9 de profesión feriante, hijo de José y Josefa, comparecerá en este Juzgado en el término de diez días para constituirse en prisión, apercibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

Asimismo ruego y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y captura del referido procesado que

de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en la causa que instruyo contra el mismo con el número 115 de 1946 por robo.

Dado en Aguilar de la Frontera a 3 de Enero de 1947. — El Secretario, P. S., J. García.

Núm. 108

Don Pedro Escribano Serrano, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las Auloridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de Aceitunas que después se reseñará propiedad de don Manuel Reina Porrás vecino de Puente Genil desaparecidas del sitio finca el Pujío término de Puente Genil el día 1.^o de Enero de 1947 deteniéndose a sus poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 5 de 1947 por hurto.

Señas

Quince sacos de Aceituna marcados con la letra H Reina.

Dado en Aguilar de la Frontera a 9 de Enero de 1947. — Pedro Escribano, El Secretario, J. García:

CASTRO DEL RIO

Núm. 77

Don José María Alvarez Terrón, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castro del Río y su partido.

Por el presente hago saber: Que por haber satisfecho totalmente el inculpado Francisco Navajas Aranda la sanción económica que le fue impuesta en el expediente sobre responsabilidades Políticas que se le siguió, ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Dado en Castro del Río a 3 de Enero del 1947. — José M.^a Alvarez. — El Secretario, P. H., Juan Cubero.

CORDOBA

Núm. 89

Rafael Fernández Gómez, hijo de Rafael y de Ana, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión labrador, de 25 años, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto en la causa número 223 de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Córdoba; apercibido en caso contrario de ser declarado rebelde.

Córdoba 9 de Enero de 1947. — El Secretario, P. S., Juan de Sosa. — V.^o B.^o: El Juez de Instrucción, Ventura Arias.

CORDOBA

Núm. 109

Ramón Sánchez Torrico, hijo de Manuel y de Ana, natural de Alcazarcejos, de estado soltero, profesión jornalero, de 19 años, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto en la causa número 7 de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Córdoba; apercibido en caso contrario de ser declarado rebelde.

Córdoba 9 de Enero de 1947. — El Secretario, P. S., Juan de Sosa. — V.^o B.^o: El Juez de Instrucción, Ventura Arias.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA